



IAMC: Ajuste adicional al 1º de julio de 2014

Mediante Decreto de 2 de setiembre de 2014 se autorizó un incremento adicional en las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva al fijado a partir del 1º de julio de 2014 por el Decreto 190/014 de 30 de junio de 2014.